



Valladolid, 21 de octubre de 2003

**Sobre el documento de Bases para el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León.**

FETE – UGT de Castilla y León ha presentado un total de 43 alegaciones al documento de Bases para el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León que ya están en vuestro poder. Inspiradas por 5 líneas directrices básicas tendentes a solicitar la concreción de:

1. Plantillas para los diferentes Planes que se proponen. Incidiendo en nuestra ya vieja exigencia de que se estructuralicen en plantilla.
2. Fechas de conclusión y entrada en vigor de los Planes.
3. Asignaciones presupuestarias para los diferentes aspectos.
4. Funciones, asignación de responsabilidades y coordinación de las futuras tareas.
5. Participación en la elaboración y seguimiento de los Planes y documentos en los que se plasmen.

Ayer por la tarde, 20 de octubre, mantuvimos una reunión con los responsables de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa sobre las mencionadas alegaciones.

En general podemos concluir:

- A. Lo presentado a los medios de comunicación ha sido el borrador y no el Plan, por lo que las modificaciones aún son posibles. Si bien es un marco general que no puede concretar ...
- B. Nuestras propuestas referentes a plantillas, su definición, necesario aumento de equipos, especialistas, nuevas figuras... asignación de funciones, necesarias relaciones... , concreciones presupuestarias ... "son muy positivas y bienvenidas", pero se plasmarán en cada plan concreto.
- C. Se acepta cambiar la redacción y/o eliminar los párrafos que hablaban de necesidades cambiantes, flexibilidad del servicio, etc. para que no se deduzca que los servicios serán coyunturales y no estructurales. Se afirma que debemos saber que nunca serán todos estructurales, pero que no se piensa en precarizar más lo existente, sino al contrario.

**Comisión Ejecutiva Regional**

- D. Respecto a colectivos que no se mencionan, como el alumnado con desventaja sociocultural y el profesorado actual de Compensatoria. Se afirma que van a continuar con su situación actual, que si no se mencionan es porque los aspectos que tratan se consideran no prioritarios de abordar en un plan específico en este momento.
- E. Si se concretará, parece, más en lo referente a fechas: La Dirección General quiere presentar el Plan pronto, elaborar los diferentes planes en este curso y que entren en vigor en el curso 2004 – 2005.
- F. Sin concretar nada respecto a la participación e información se nos dieron buenas palabras. También aquí aprovechamos para solicitar que se aborden las repercusiones en el marco del Diálogo Social.

Otras informaciones que podemos concluir.

1. El Primer plan será el referido a alumnado extranjero.
2. Sí se contemplan nuevas figuras profesionales.

Un saludo.

C.E.R. FETE – U.G.T. CASTILLA Y LEÓN.